

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONELCIV S.A., CELEBRADA EL 20 DE  
MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de El Guabo, provincia de El Oro, a las diez horas del día Viernes veinte de Marzo del dos mil quince, en las instalaciones ubicadas en la calle B y Sexta Oeste, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía CONELCIV S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, estando presentes: 1) Joffre Jonathan Porras Bustamante, propietario setecientas noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a setecientos noventa y dos dólares de capital; y, 2) Jharman Atilio Ramón Benítez, propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a ocho dólares de capital, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Preside la Junta su titular, señor Jharman Atilio Ramón Benítez, actuando como Secretario de la misma el Gerente General, Joffre Jonathan Porras Bustamante. Existiendo el quórum legal, se declara por unanimidad instalada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y aprobar el informe del representante legal de la Compañía por el ejercicio económico 2014; 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio 2014; 3) Conocer y aprobar el balance general del ejercicio económico 2014; 4) Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2014. Se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, esto es, **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**. El señor Gerente General procede a exponer su informe anual de las labores del ejercicio económico del año dos mil catorce, procediendo a entregar copias a los accionistas para su estudio y aprobación. Resalta que el desarrollo de las actividades de la Compañía resultó aceptable para los intereses económicos de la empresa, manteniendo lo previsto en cuanto se refiere a los valores proyectados para el año dos mil catorce, lo cual se tradujo en la obtención de las utilidades previstas. La Junta analiza lo expuesto por el señor Gerente General, luego de lo cual los asistentes, con el voto salvado del prenombrado administrador Joffre Jonathan Porras Bustamante, proceden a aprobar el informe referido en todas

sus partes. Continuando con la sesión, se procede a tratar el **segundo punto de la orden del día**, referente a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2014**. El señor Presidente solicita que se entregue a cada accionista una copia del informe relacionado al ejercicio dos mil catorce, presentado por el Comisario de la Compañía Ing. Damaris del Rocío Araujo Carrión y que por secretaría se proceda a dar lectura del mismo. Una vez leído el informe y realizadas las deliberaciones del caso, los asistentes aprueban por unanimidad el informe referido. Acto seguido la Junta procede a tratar el **tercer punto del orden del día**, el cual se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**. El señor Joffre Jonathan Porras Bustamante, Gerente General de la Compañía, procede a informar a la Junta los resultados obtenidos en el año 2014 y que se encuentran plasmados en los balances contables que se presentan. En términos generales los resultados logrados cumplen con las expectativas que la Administración se planteó al inicio del ejercicio 2014 y los resultados muestran una utilidad prevista con anticipación, lo cual confirma la positiva labor realizada. El señor Gerente General satisface preguntas de los asistentes en relación al tema económico y, una vez analizado este punto, la Junta, con el voto salvado del accionista Joffre Jonathan Porras Bustamante, procede a aprobar los balances de la Compañía por el ejercicio 2014. Inmediatamente se procede a tratar el **cuarto punto del orden del día**, mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014**. El señor Gerente General de la Compañía hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, las mismas que constan en los estados de resultados presentados a la Junta, explicando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, así como el aporte del 10% como reserva legal y, sobre esta utilidad gravable, propone repartirse de acuerdo al porcentaje que cada accionista posee dentro del capital social de la Compañía. El señor Gerente General procede a demostrar gráficamente los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2014, luego de deducir los costos de producción, gastos administrativos y financieros. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa por el año 2014, ratifican los asientos contables relativos a resultados y resuelven por unanimidad que las utilidades sean repartidas de acuerdo al porcentaje que cada accionista posee dentro

del capital social de la Compañía. El señor Presidente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta y, una vez reinstalada la sesión, se solicita dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y ratificado por los accionistas presentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, dándose por concluida la Junta a las diez horas cincuenta y cinco minutos.



Jharman Atilio Ramón Benítez  
**PRESIDENTE**



Joffre Jonathan Pórras Bustamante  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIO**